

Patrimonio solicita la declaración BIC para la Universidad Laboral

Autor Redacción
miércoles, 03 de marzo de 2010

La Comisión Territorial de Patrimonio ha acordado solicitar a la Dirección General de Patrimonio la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de monumento a la Universidad Laboral de Zamora, y con categoría de conjunto etnológico a las instalaciones de Granja Florencia en Toro

La Comisión Territorial de Patrimonio, reunida esta mañana bajo la presidencia del delegado territorial de la Junta, Alberto Castro, ha acordado tramitar la solicitud de declaración de BIC (Bien de Interés Cultural) con la categoría de monumento para la Universidad Laboral en todo su conjunto a la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León. Dicha solicitud se realiza por tratarse de un bien inmueble relevante de interés arquitectónico, histórico y técnico de la ciudad de Zamora. Además, la Universidad Laboral de la capital es un edificio representativo de un momento social e ideológico de mediados del siglo XX de gran singularidad constructiva, siendo el resultado final la combinación perfecta de las partes con el todo, a juicio de los técnicos de Patrimonio. Por todo ello, los miembros de la Comisión consideran que la Universidad Laboral de Zamora, en todo su conjunto, debe ser conservado, protegido y transmitido a las generaciones futuras.

Asimismo se propone iniciar los trámites para la declaración de la Granja Florencia como Bien de Interés Cultural, con la categoría de conjunto etnológico por su arquitectura enclavada en un paraje singular.

Los miembros de la Comisión han autorizado favorablemente con prescripciones, entre otros expedientes relativos a los Bienes de Interés Cultural (BIC), el proyecto de modificación de lugar de instalación del armario de comunicaciones para eliminación del impacto visual negativo en el Monasterio Cisterciense de San Salvador en Belver de los Montes, que deberá instalarse sin adosar al cerramiento del Monasterio, declarado BIC.

También, se han autorizado diversos proyectos de ejecuciones y actuaciones en viviendas particulares ubicados en el entorno de Bienes de Interés Cultural de Fermoselle (4), Puebla de Sanabria, Villalpando y Camarzana de Tera.

Además, se ha autorizado solicitud de permiso de prospección arqueológica o su renovación para proyectos en Muelas del Pan, Zamora (3) y Toro.

Otros informes

La Comisión Territorial de Patrimonio finalmente ha dictaminado favorable 7 expedientes sobre diversos proyectos en Zamora, Toro (3), Villalpando, Benavente (2).

Destacan, entre estos informes favorables de la Comisión, con recomendación de control arqueológico, los relativos al proyecto básico y de ejecución de adaptación e integración paisajística del Parque de San Martín para la dinamización económica en Zamora y el proyecto de modificación de vivienda unifamiliar para su transformación en Hotel de 4 estrellas en el Palacio de Bustamante en Toro.